

XVIII SIMPOSIO DE DERECHO MATRIMONIAL Y PROCESAL CANÓNICO

Entre los días 18 a 21 de septiembre de 2006 ha tenido lugar en Valladolid el XVIII Simposio de Derecho matrimonial y procesal canónico, organizado por la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad Pontificia de Salamanca, con una nutrida participación de asistentes, españoles y extranjeros.

Tras la inauguración del Simposio por el Excmo. y Rvdmo. Arzobispo de Valladolid, D. Braulio Rodríguez Plaza, D. Félix López Zarzuelo, Vicario general de Valladolid, dictó la ponencia inaugural, dedicada a la relevancia de la legislación canónica sobre el matrimonio rato y no consumado en el ámbito civil.

Durante las sesiones del Simposio se abordaron temas de notable interés canónico: el Prof. D. Federico Aznar Gil desarrolló el tratamiento que la *Dignitas Connubii* hace de la prueba pericial en relación a las causas de nulidad por incapacidad del c.1095; D. Luis García Matamoros reflexionó sobre la pervivencia del modelo matrimonial canónico ante los retos planteados por los modelos matrimoniales europeos; D. Carlos Morán Bustos trató las cuestiones procesales relacionadas con la ausencia voluntaria de la parte en el proceso de nulidad matrimonial; D.^a M.^a Elena Olmos Ortega estudió la problemática que encierran los matrimonios entre cristianos y musulmanes; D. José Luis López Zubillaga trató la segunda instancia en las causas de nulidad matrimonial; D.^a Dolores García Hervás planteó las cuestiones abiertas en relación a la disolución del matrimonio no sacramental en favor de la fe, y D. Juan Ignacio Bañares reflexionó sobre la mentalidad divorcista y la indisolubilidad del matrimonio.

Hubo asimismo una mesa redonda sobre cuestiones procesales de actualidad, en la que el Prof. Díaz Moreno planteó el tema de la corta duración del matrimonio como indicio de nulidad, mientras que Mons. D. Juan José García Faílde, Decano emérito de la Rota de la Nunciatura en España, reflexionó sobre la misión del juez en las causas matrimoniales canónicas.

Esta aproximación canónica a las causas matrimoniales fue completada por otras ponencias que, desde diversas perspectivas, abordaron la cuestión del matrimonio y la familia en la sociedad actual: D. Miguel Pedrero Esteban estudió la presencia e imagen del matrimonio y la familia en los medios de comunicación social, D. Tomás Peláez Reoyo sugirió pautas educativas para orientar el matrimonio y la familia y D. Pascual Hernando Calvo aportó interesantes datos ofrecidos por la demografía y la psicología social en relación con la consideración del matrimonio canónico en la sociedad española.

Tras la ponencia de clausura, dictada por D. Velasio de Paolis, del Tribunal de la Signatura Apostólica, clausuró el Simposio el Excmo. y Rvdmo. Arzobispo de Valladolid, D. Braulio Rodríguez Plaza.

CARMEN PEÑA